

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 70

X LEGISLATURA

28 de febrero de 2017

Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez

Sesión plenaria número 36
celebrada el martes, 28 de febrero de 2017

ORDEN DEL DÍA

DISCURSO INSTITUCIONAL

Discurso Institucional del Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Andalucía con motivo de la celebración del Día de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cuarenta y dos minutos del día veintiocho de febrero de dos mil diecisiete.

DISCURSO INSTITUCIONAL

Discurso Institucional del Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Andalucía con motivo de la celebración del Día de Andalucía (pág. 3).

Interviene:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, presidente del Parlamento de Andalucía.

Se levanta la sesión a las once horas, seis minutos del día veintiocho de febrero de dos mil diecisiete.

Discurso Institucional del presidente del Parlamento de Andalucía con motivo de la celebración del Día de Andalucía.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, se abre la sesión.

Presidenta de la Junta de Andalucía, consejeros y consejeras del Gobierno, miembros de la Mesa del Parlamento, diputados y diputadas, permítanme que salude a las personas que nos acompañan hoy como invitados en este Pleno institucional.

Ministro del Interior del Gobierno de España, presidente Rodríguez de la Borbolla, presidentes y presidentas que ha tenido este Parlamento, diputados y senadores de las Cortes de España, delegado del Gobierno de España en Andalucía, alcaldes de Sevilla y Granada, presidente de la Diputación Provincial de Sevilla, autoridades civiles y militares, representantes del tejido social, de los medios de comunicación, señoras y señores, buenos días.

«La bandera andaluza, símbolo de esperanza y de paz que hemos izado esta tarde, no nos traerá ni la paz ni la esperanza ni la libertad que anhelamos si cada uno de nosotros no la lleva plenamente izada en su corazón.»

He querido empezar este Pleno institucional con las palabras que pronunció Blas Infante, padre de la patria andaluza, la tarde del 12 de julio de 1936, la última vez que izó oficialmente la bandera de Andalucía en el balcón del Ayuntamiento de Cádiz.

Un pleno, el que celebramos hoy, para conmemorar la fecha histórica del 28 de febrero de 1980, momento en el que las mujeres y hombres de nuestra tierra decidieron libremente su futuro y su destino. Y su elección fue clara: como si de una sola voz se tratara, el pueblo andaluz unido decidió tener una autonomía plena, en igualdad de condiciones que el resto de comunidades históricas de España. Aquel día llevaban plenamente izada la bandera blanca y verde en su corazón.

Todos, quienes fueron protagonistas en nuestro pasado más reciente y los que nos hemos unido más tarde, tenemos la responsabilidad de defender una Andalucía libre y solidaria. La autonomía alcanzada fue el motor que necesitaba Andalucía para salir del retraso histórico, y hoy podemos afirmar que ha supuesto el mayor desarrollo social, económico y de modernización de nuestra comunidad.

Además de reconocer en el día de hoy cómo ha evolucionado Andalucía, debemos mirar hacia adelante, conscientes de que todavía tenemos problemas que resolver y cosas que mejorar, pero conservando lo que, con esfuerzo, logró el pueblo andaluz. Por ello, este 28 de febrero tiene que servir para reafirmar nuestro afán por mantener la capacidad de progreso que Andalucía ha demostrado en más de tres décadas y para reforzar el ejercicio de superación que debemos realizar cuando hay más dificultades.

Señorías, los andaluces no admiten hoy tacticismos políticos, nos exigen compromiso y hechos para quienes más lo necesitan y la obligación de no dejar a nadie en el camino. No se trata de hacer tabla rasa, sino de seguir construyendo y reconocer que, juntos, debemos luchar contra el desempleo y la crisis, pensando, sobre todo, en los sectores más vulnerables, en nuestros mayores, en la infancia, en las personas en

riesgo de exclusión social. Juntos, debemos trabajar para mejorar los servicios públicos y perfeccionar los derechos de los ciudadanos.

Es la razón de ser del Parlamento, situar las preocupaciones de los ciudadanos en el centro de la actividad y el debate del día a día. Señorías, en 23 meses de legislatura, la Mesa de la Cámara, con la inestimable labor de los empleados públicos de esta casa, ha tramitado más de 19.000 iniciativas y asuntos parlamentarios, de los que se han admitido a trámite más del 99,4% de ellos, y también el 84% de estas han sido admitidas por asentimiento.

Pongo en valor estos datos desde el convencimiento de que en los próximos meses y en lo queda de legislatura seguirá aumentando la intensidad legislativa en la Cámara, porque nuestro objetivo para mejorar la vida, las condiciones de vida de los andaluces, es blindar derechos, como reflejan los veinte textos legislativos que hemos aprobado: diez proyectos de ley, seis decretos leyes y cuatro proposiciones de ley, dos de ellas presentadas por los cinco grupos parlamentarios de la Cámara.

Desde la constitución de este Parlamento, se han aprobado un total de 380 textos legislativos, haciendo realidad el deseo de los andaluces de decidir en sus propias instituciones el desarrollo de nuestra autonomía y cómo afrontar los retos que en cada momento ha tenido nuestra tierra.

Señorías, como saben, este año se cumple el 35 aniversario de la existencia de este nuestro Parlamento, y, aunque tendremos tiempo de concretar su conmemoración, como presidente de esta Cámara, quiero hacer un reconocimiento a todos los presidentes y presidentas que me han precedido, así como a los 642 diputados y diputadas que han ejercido su labor de representación del pueblo: gracias por su dedicación para el prestigio de esta institución y por su contribución al progreso de Andalucía.

Una de las herramientas imprescindibles para este progreso es nuestro Estatuto de Autonomía, cuya reforma fue aprobada en referéndum hace justamente diez años. Es nuestra hoja de ruta para seguir impulsando una comunidad autónoma más social.

Desde el inicio de nuestra andadura democrática, el autogobierno andaluz basó su legitimidad en la defensa de la igualdad y en apostar por una redistribución de la riqueza. Es el instrumento adecuado para continuar avanzando y para encontrar respuestas a las nuevas demandas ciudadanas del siglo XXI.

El Estatuto está más vivo que nunca, pero es responsabilidad de todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria en Andalucía trabajar por desarrollar al máximo nuestra norma, que garantiza los servicios públicos y el avance de nuestra región.

Antes de su refrendo por la ciudadanía, el Estatuto fue aprobado en el Congreso de los Diputados sin ningún voto en contra, lo que demuestra que, anteponiendo los intereses generales y con diálogo, se puede llegar a acuerdos. El consenso hace más grande la democracia, y las leyes que salen por consenso perduran, mientras que las que se imponen entorpecen el futuro y llevan marcada la fecha de caducidad.

Por eso es necesario mucho diálogo y política con mayúsculas para dar solución a lo que de verdad les preocupa a nuestros ciudadanos: tener empleos y salarios dignos; seguir apoyando a nuestros empresarios y autónomos, a nuestros jóvenes; asegurar el derecho a la vivienda y a los suministros vitales; la atención a la dependencia; seguir mejorando la educación, y continuar perfeccionando nuestro sistema sanitario.

Como ya sucedió hace 35 años, la historia nos vuelve a situar ante la responsabilidad de exigirnos el mayor de los esfuerzos, todas nuestras energías, para estar a la altura que la ciudadanía exige de todos

y cada uno de nosotros y nosotras, diputados y diputadas, para recuperar la ilusión y la esperanza de que una vida mejor es posible.

Precisamente, tal día como hoy de 1982, Rafael Escuredo, María de los Ángeles Infante, que hoy nos acompaña, y don Juan Antonio Lacomba presentaban en Sevilla una nueva edición del libro *El ideal andaluz*, precisamente con motivo del Día de Andalucía.

En dicho acto, el presidente de la Junta dijo: «Fue el 28 de febrero cuando Andalucía gritó inequívocamente su voluntad de ser y transmitió al resto de España el mensaje de la igualdad, el no rotundo a los privilegios discriminatorios, y estaba haciendo camino en la construcción del Estado de las autonomías».

Es lo que nos define a los andaluces. Andalucía siempre ha apostado por tender puentes, no por levantar muros, y siempre apostará por la igualdad y la solidaridad entre regiones sin permitir privilegios de unas comunidades sobre otras.

Y estoy seguro de que Andalucía será protagonista de nuevo en los retos que tiene por delante nuestro país, como son la definición del marco de convivencia territorial o el sistema de financiación, que marcará el modelo de sociedad que queremos para que las autonomías presten los servicios públicos con calidad.

Algunos desean una marcha atrás y desandar el camino autonómico, sobre todo, aquellos partidos soberanistas empeñados en rehacer la estructura del Estado, pero solo pensando en sus intereses y no en el conjunto de España.

¿Hay que perfeccionar nuestro modelo autonómico? Mi respuesta es sí. Se puede cambiar porque no está esculpido en piedra, pero lo que no se puede es romper, porque el valor del consenso que concitó el pacto constitucional de 1978 ha contribuido de manera decisiva a consolidar el sistema democrático y ha sido un instrumento fundamental en el avance económico y en la cohesión social.

Las comunidades autónomas han sido protagonistas de la consolidación de derechos y servicios públicos esenciales para los ciudadanos y también de la superación de las desigualdades del pasado. Nuestro Estatuto de Autonomía así lo recoge en el preámbulo: «Hoy, como ayer, partimos de un principio básico, el que planteó Andalucía hace 25 años y que mantiene plenamente su vigencia: igualdad no significa uniformidad. En España existen singularidades y hechos diferenciales. Andalucía los respeta y reconoce sin duda alguna. Pero, con la misma rotundidad, no puede consentir que esas diferencias sirvan como excusas para alcanzar determinados privilegios. Andalucía respeta y respetará la diversidad pero no permitirá la desigualdad, ya que la propia Constitución española se encarga de señalar en su artículo 139.1 que todos los españoles tienen los mismos derechos y obligaciones en cualquier parte del territorio del Estado».

Y para avanzar en estos momentos son necesarias, más que nunca, lealtad institucional y una mayor colaboración y cooperación entre todas las administraciones públicas, locales, autonómicas, nacionales y también europeas.

Señorías, cuando hablamos de igualdad no solo nos referimos a los territorios, sino, sobre todo, a las personas, porque es nuestra principal tarea como servidores públicos. Y no hay mayor desigualdad que la violencia machista. Este Parlamento ha mostrado una unidad sin fisuras, plasmada mediante diferentes declaraciones institucionales, en la lucha contra esta lacra social.

Es imprescindible que las diferentes administraciones pongan todos los recursos a su alcance para eliminar el terrorismo machista y que seamos capaces de firmar un pacto de Estado, como viene pidiendo

Andalucía, y dar pasos hacia adelante para consolidar derechos en igualdad, erradicar la brecha salarial o favorecer la conciliación.

En este 28 de febrero es obligado hacer referencia al papel de la mujer en nuestra sociedad, ya que el empuje de las mujeres andaluzas hace más de tres décadas para conseguir la autonomía fue fundamental, significó un salto impresionante en la lucha por la igualdad y sentó las bases para la recuperación de los derechos de la mujer.

Una de aquellas mujeres, la granadina Matilde Cantos, que luchó en la República y vivió en el exilio, a su regreso, con 80 años de edad, participó activamente en la campaña en favor del Estatuto y de la autonomía plena. Más tarde recordaría el sentimiento que movió a muchas mujeres y a muchos hombres en aquellos días, y así lo manifestó: «Andalucía votó sí, quería su autonomía, su personalidad, quería ser ella misma. Andalucía quería ser Andalucía».

Mi reconocimiento a todas aquellas pioneras en la lucha por los derechos de la mujer, no solamente en el activismo social, sino en la actividad política. Y este Parlamento es un ejemplo de cómo han cambiado las cosas. En el año 1982 se inició este con solo seis diputadas de 109, mientras que hoy su composición es de 55 mujeres y 54 hombres. Hemos avanzado en muchos aspectos, como en la igualdad legal, pero, señorías, hasta que no tengamos igualdad real no conseguiremos una sociedad justa como la que nos demanda la ciudadanía.

Y, en este sentido, instituciones como nuestro Parlamento son fundamentales para buscar soluciones a los problemas de la gente. Frente a los que quieren erosionar nuestro sistema democrático y la función de los parlamentos, me declaro firme defensor de la importante labor que ejercen las cámaras legislativas, porque su misión es situar a las personas en el centro de la toma de sus decisiones.

Si los que nos dedicamos a la actividad pública dejamos de lado este objetivo, no atajaremos el distanciamiento de la ciudadanía con sus instituciones y con la democracia, un asunto que también afecta —y mucho— a Europa, y daremos alas a movimientos populistas, extremistas y xenófobos que ocuparán este espacio pero que no buscan una Europa ni una España más justas y solidarias.

En Andalucía seguimos con interés y honda preocupación estos y otros asuntos, que son de la máxima importancia para nuestra tierra, como las consecuencias del *brexit*, el desigual impacto de la globalización en la vida de las personas, unida al temor ante la robotización, la situación de los refugiados y el cuestionamiento de su derecho de asilo. En este 2017, que será un año clave para definir el futuro de Europa, el Parlamento de Andalucía va a asumir un papel esencial a través de la presidencia de la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales Europeas (CALRE), y lo que pretendemos es llevar una voz más de la gente a las instituciones europeas; una voz que reclama que la economía esté supeditada a la generación del bien común y a la necesaria función redistributiva de las políticas públicas, para hacer posible la cohesión social y territorial y no al contrario; una voz que dice que debemos atender y solucionar adecuadamente el drama de los refugiados y que en nuestro continente imperen la convivencia y la tolerancia; una voz que reclama una Europa social y que no quiere que haya ciudadanos de primera y de segunda. En definitiva, señorías, una voz que quiere siempre tender puentes y no poner muros ni alambradas. Una voz que nos recuerda los valores que sirvieron de base para la fundación de la Unión Europea: paz, igualdad, justicia, solidaridad y no discriminación. Valores todos ellos que comparte Andalucía y que impulsaron la movilización del pueblo andaluz hasta conseguir su autonomía plena.

Termino, señorías.

En 1980, días antes del 28 de febrero, hubo una campaña a favor del sí en el referéndum que contó con la participación de la sociedad civil, agentes sociales, sindicatos, políticos, escritores como Rafael Alberti o Antonio Gala, grandes artistas como Carlos Cano, Alameda, Silvio o Kiko Veneno actuaron en las ocho provincias andaluzas.

Uno de esos artistas que deleitaron a las miles de personas que acudieron a los conciertos fue José Monge Cruz, Camarón de la Isla, que emocionaba a los asistentes cantando *Campesino andaluz*. Una de sus estrofas dice así:

«Porque tú veas que yo te quiero / no trates de dominarme / porque soy más duro que el acero / antes roto que doblarme».

El 28 de febrero nos recuerda nuestra identidad, nos recuerda cómo somos: un pueblo tenaz, duro como el acero, que sabe lo que quiere y que lucha por conseguirlo, pero a la vez somos gente abierta y acogedora, y ese espíritu quedó grabado en nuestro himno, en nuestra bandera y en nuestro Estatuto.

Combatir la crisis económica y las desigualdades, luchar por la prosperidad de nuestra sociedad no es solo cosa de los políticos o de los gobiernos; seguir avanzando para consolidar una Andalucía moderna, innovadora, alejada de tópicos, una Andalucía de vanguardia y de oportunidades es tarea de todos y de todas. Por eso necesitamos toda la fuerza de la sociedad andaluza. Esa fuerza, unida al talento, la creatividad y la inteligencia de los hombres y mujeres de esta tierra, permitirá alcanzar todas las metas que nos propongamos, y para ello no hay otro camino que trabajar juntos en el objetivo de tener una Andalucía mejor. De esta y no de otra forma seremos imparables, y para ello debemos ser valientes, activos y tener determinación.

Señorías, si un 28 de febrero, hace más de tres décadas, conseguimos la autonomía y una palanca para la transformación social, nada impide que ahora logremos, entre todos, superar las dificultades y consolidar el crecimiento de Andalucía.

Señoras diputadas, señores diputados, durante estos días miles de personas celebran el Día de Andalucía por todos los pueblos y ciudades de nuestra tierra, también en otras regiones de España y, cómo no, en otros lugares del mundo. Desde este Parlamento nos unimos a esta fiesta y les decimos a todos los andaluces y andaluzas, allí donde estén hoy, que compartimos su orgullo, su alegría, su pasión y su esfuerzo por alcanzar un futuro mejor.

Muchas gracias y feliz Día de Andalucía.

[Aplausos.]

Señorías, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión.]

